

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7830980		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM) Y EL ANÁLISIS TÉCNICO DE LOS INDICADORES ASOCIADOS		
Contratista:	MARTHA LILIANA CASTIBLANCO MALAVER		
No. de Cedula	35.414.812 EXPEDIDA EN ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA)		
Fecha Inicio del Contrato	5/5/2025	Fecha de Terminación	1/10/2025
Periodo del Informe	5/7/2025 al 4/8/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$30.000.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 6.000.000
Saldo por Pagar	\$12.000.000
Pago No.	003

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo NO vigentes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
MUICIPIO DE CHÍA	\$ 6.000.000	5/5/2025 al 1/10/2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4615720034	JULIO de 2025	\$ 300.000
Pensión			\$ 384.000
ARL Sura			\$ 12.600

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7830980, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 5/7/2025 al 4/8/2025 en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la elaboración y ajuste de las hojas de vida de los indicadores de producto y bienestar, incluyendo variables como fórmula de cálculo, periodicidad de medición, línea base, metas anuales, fuentes de información, y responsables del reporte.	En el marco de mis funciones he brindado apoyo en la elaboración y ajuste de las hojas de vida de los indicadores de producto y de bienestar. Durante el proceso de capacitación con las diferentes secretarías, se socializó el formato de hoja de vida propuesto por la Oficina de DIRSIE, con el fin de orientar a cada dependencia en la recopilación de la información requerida. Este proceso se encuentra en curso, dado que se necesita información básica que debe ser suministrada directamente por cada dependencia. Por el momento, se ha realizado un ejercicio inicial de diligenciamiento del formato y, en adelante, se continuará brindando acompañamiento técnico a las dependencias para la consolidación completa de esta herramienta.
2. Apoyar la construcción de los formatos de metas de bienestar, garantizando su alineación con los lineamientos metodológicos del Departamento Nacional de Planeación (DNP).	He participado activamente en la estructuración y revisión de los formatos de metas de bienestar, verificando que cumplan con los criterios técnicos establecidos por el DNP, en articulación con las metas propuestas

	en el Plan de Desarrollo Municipal. Adicionalmente he brindado acompañamiento a las dependencias en la comprensión de estos lineamientos y en el diligenciamiento adecuado de la información requerida.
3. Apoyar a las diferentes dependencias de la administración central en la elaboración de informes a las entidades de control, teniendo en cuenta los lineamientos institucionales brindados por la Dirección de Planificación del Desarrollo	Como parte de la labor, se ha venido desarrollando la elaboración de informes técnicos por cada uno de los sectores asignados, con base en la información entregada a través de los formatos diligenciados por las dependencias. Este proceso ha incluido la revisión, ajuste y validación de la información con cada sector, garantizando la coherencia y calidad de los datos reportados. Por el momento Cultura y Deportes.
4. Apoyar en la consolidación y alistamiento de los informes que se deben presentar a las entidades de control en cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo.	Actualmente, tenemos en curso la consolidación de la información correspondiente a las actividades realizadas durante el primer cuatrimestre de 2025. Este ejercicio tiene como objetivo principal la construcción del informe de gestión y el soporte para el proceso de rendición de cuentas institucional, asegurando la trazabilidad de las acciones desarrolladas por cada sector frente al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. A la fecha esta Cultura y Deportes.
5. Apoyar en el diseño y construcción del modelo de seguimiento financiero que permita monitorear y generar alertas tempranas a los diferentes sectores responsables de las metas del Plan de Desarrollo y diseñar informes mensuales de socialización de la información.	En el marco de esta obligación, se viene desarrollando un proceso sistemático de consolidación y análisis de la información presupuestal correspondiente a las metas de producto con Registro Presupuestal (RP), con corte al mes de abril de 2025, para todas las dependencias; este proceso incluye la elaboración de un consolidado trimestral de la ejecución presupuestal, tomando como referencia los valores apropiados, comprometidos y obligados de cada meta. La aplicación de esta metodología permite identificar el comportamiento financiero y las tendencias de ejecución, aportando elementos objetivos para evaluar el avance en el cumplimiento de cada meta desde el punto de vista del uso de los recursos asignados; asimismo, esto facilita la priorización de acciones correctivas, el seguimiento y monitoreo continuo, como la generación de alertas tempranas que adviertan posibles rezagos en la ejecución, permitiendo una intervención oportuna por parte de las dependencias responsables. A la fecha dentro de los sectores asignados, llevo Cultura y Deportes.

Martha Liliana Castiblanco
 NOMBRE DEL CONTRATISTA
 (Firma) 

EVIDENCIAS AVANCE META 159 PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE CHÍA

Contrato de prestación de servicios número CO1.PCCNTR. 7830980

Soportes

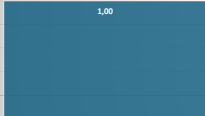
HV de los indicadores de gestión meta producto.

	HOJA DE VIDA DEL INDICADOR		Código :
			Versión:
			Fecha de aprobación:
1 IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO			
Nombre del proceso:	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
Objetivo del proceso:	Promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio de Chía, sustentados en el desarrollo de políticas públicas, mediante programas de carácter social y cultural con énfasis en la inclusión, el desarrollo integral del ser humano y las comunidades en general.		
Dependencia:	DIRECCIÓN DE CULTURA		
2. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
Nombre del indicador	Número de Cursos realizados		
Descripción del Indicador	Identificar el número de programa especial anual de extensión de los cursos en áreas de formación artística y cultural dirigida a conjuntos residenciales, empresa, juntas de acción comunal, instituciones educativas, fundaciones y otras organizaciones en el Municipio.		
Objetivo del Indicador	pendiente por definir		
Área Temática	Sododemográfico	Tipo de indicador	Gestión
Línea Base del indicador	0	Fuente de Información	Dirección de Cultura
Unidad de Medida	Número	Tendencia Esperada Del Indicador	Creciente
Meta del Indicador	4	Estado actual del Indicador	Aumentó
Responsable medición y análisis:	Dirección de Cultura		
Frecuencia de Medición	Anual	Frecuencia de Análisis	Anual

3. FORMULA DE CALCULO			
FORMULA DEL INDICADOR			VALOR ESPERADO
Suma de Cursos realizados			1
Variable del Indicador	Definición de la Variable		
Variable No 1			
Variable No 2			
Variable No 3			

4. SEGUIMIENTO AL INDICADOR				
Rango de cumplimiento	Sobresaliente	Satisfactorio		Deficiente
	Mayor o igual a 1,00	Menor a	Mayor a	Menor o igual a 0,00
SEGUIMIENTO PERIÓDICO				
PERIODO	RESULTADO	CUALIFICACIÓN		
2024	1,00			
2025				
2026				
2027				
TOTAL		0%		

Comportamiento del Indicador

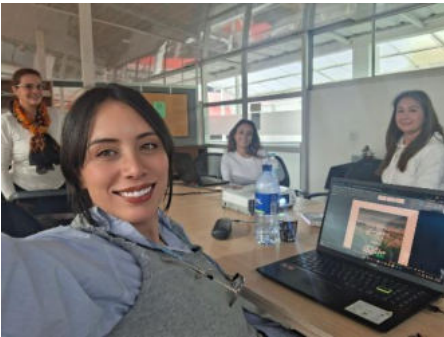


■ 2024 ■ 2025 ■ 2026 ■ 2027

5. Control de cambios en la Formulación del Indicador	
--	--

Reuniones de trabajo.

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN						
REGISTRO DE ASISTENCIA				CODIGO	SIG-FT-02-V3	
PAGINAS				1 de 2		
CAPACITACIÓN	ENTRENAMIENTO	REUNIÓN	OTRO	JUALY		
PROCESO		Planificación Estratégica		DEPENDENCIA Dirección Planificación		
FECHA		07-07-2025		LUGAR CIP - 3er piso		
RESPONSABLE DEL EVENTO		CARGO				
NOMBRE DEL EVENTO / TEMA Revisión del avance realizado frente al informe de gestión del primer cuatrimestre.						
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1981 de 2010 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1077 de 2016, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chía para que utilice mis datos personales, incluidos mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente seguimiento de ellas. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chía de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: https://www.chia.gov.co/contenidos/guia-1712-informacion-personal de conformidad con el artículo 1712 de la Ley 1712 de 2014, política de seguridad y privacidad de la información de los datos personales.						
N°	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luz Elena Quintero Peña	35476832	DIPLAN	Profesional	luzchavez@chia.gov.co	
2	Adriana Vega Roldán	103265178	DIPLAN	Contratista	martha.castiblanco@gmail.com	
3	Martha Liana Castiblanco	35414812	DIPLAN	Contratista	marthacastiblanco@gmail.com	
4	Karen Nunez	1075673921	DIPLAN	Contratista	karenmny02@gmail.com	
5						
6						



PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN						
REGISTRO DE ASISTENCIA				CODIGO	SIG-FT-03-V3	
PAGINAS				1 de 2		
CAPACITACIÓN	ENTRENAMIENTO	REUNIÓN	OTRO	JUALY		
PROCESO		Planificación Estratégica		DEPENDENCIA DESARROLLO ECONÓMICO / TURISMO		
FECHA		07-07-2025		LUGAR CENTRO COMERCIAL EL COLUMPIO - CIP		
RESPONSABLE DEL EVENTO		CARGO				
NOMBRE DEL EVENTO / TEMA REVISIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL ACTA DE OBSERVACIONES						
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1981 de 2010 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1077 de 2016, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chía para que utilice mis datos personales, incluidos mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente seguimiento de ellas. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chía de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: https://www.chia.gov.co/contenidos/guia-1712-informacion-personal de conformidad con el artículo 1712 de la Ley 1712 de 2014, política de seguridad y privacidad de la información de los datos personales.						
N°	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luz Elena Chavez Peña	35476832	DIPLAN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)	luzchavez@chia.gov.co	
2	Adriana Vega Roldán	103265178	DIPLAN	Prof. Universitaria	adriana.vega@chia.gov.co	
3	Martha Liana Castiblanco	35414812	DIPLAN	Contratista	marthacastiblanco@gmail.com	
4	Karen Nunez	1075673921	DIPLAN	Contratista	karenmny02@gmail.com	
5						
6						



PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN			
ACTA DE REUNION		CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
PAGINAS		1 de 5	

PROCESO: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

DEPENDENCIA: DIPLAN

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: LUZ ELENA CHAVEZ

NATURALEZA DE LA REUNIÓN: Socialización Lineamientos Informe de Gestión – primer cuatrimestre

☐ Consejo	
☐ Comité	
☒ Reunión	
☐ Otro	

ACTA N°	07	FECHA	29 de julio de 2025
LUGAR	VIVE DIGITAL		
	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA
	MARIA JOSE ZAPATA	10722707243	DIPLAN
	LUZ CHAVEZ	35476832	DIPLAN
	MARTHA CASTIBLANCO	35414812	DIPLAN
	KAREN NUÑEZ	1075673921	DIPLAN
	ADELAIDA VEGA R	1072657178	DIPLAN

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Socializar los lineamientos para la elaboración y presentación del informe de gestión cuatrimestral, el cual debe ser diligenciado por cada dependencia en los formatos establecidos y cargado en la plataforma SITESIGO a más tardar el viernes 27 de junio de 2025.
2. ORDEN DEL DÍA
1. Presentación 2. Revisión de METAS por dependencia 3. Formato y cargue en Plataforma SITESIGO 4. Logro Rendición de cuentas
3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA
Se realiza presentación del objeto de la reunión y se presenta cada uno de los asistentes Continuando se realiza la presentación en donde se revisan cada uno de los siguientes puntos: Por parte del Ingeniero Wilmer Triana se realiza una explicación de la plataforma SITESIGO con cada uno de los aspectos que hacen parte del cargue de INFORMES estos son: CARGUE DE IMÁGENES Logro Destacado para la Rendición de Cuentas Cada dependencia deberá identificar y documentar al menos un logro significativo correspondiente al cuatrimestre, el cual será incluido en el informe de rendición de cuentas institucional. Este logro también debe ser cargado en la plataforma SITESIGO, con una breve descripción, impacto generado y evidencias que lo soporten. (una imagen, título y descripción en máximo 3 renglones) INFORME DE GESTION Formato y Cargue en Plataforma SITESIGO Se explicó el uso del formato estandarizado dispuesto para la presentación del informe de gestión. Este debe ser diligenciado de forma clara, objetiva y soportado con evidencias. Con base en esto se realizó la revisión de uno de los formatos indicando los campos a diligenciar, estos son: 1. Descripción de la Gestión por Meta 2. Recursos ejecutados por Meta Posteriormente la Profesional Luz Elena Chávez procede a dar una explicación sobre el Informe de Gestión y la elaboración del mismo durante la vigencia 2025, presentando: - LINEAMIENTOS: Circular 018 de 2025 - CONFORMACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO - HERRAMIENTA - CAPCITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA Sobre lo anterior se indica este año se estableció una metodología de trabajo mediante circular 018 de 2025. Frente a lo particular se indica dentro del Informe se incluyeron los logros en función de las metas propuestas y resultados en cuanto al impacto que tiene el mismo en cada una de las metas. GESTION POR RESULTADOS Por parte de la Directora María José Zapata, se sugiere colocar un acápite dentro del informe de gestión específico para las Políticas Públicas. Por último se muestra el formato desarrollado y el avance en cada uno de los sectores. Evidencia reunión:  Fuente: Propia DIPLAN, tomada 29 de julio de 2025

Se están elaborando los informes técnicos para cada uno de los sectores asignados, con base en los formatos diligenciados por cada secretaría. A continuación, se relacionan los cargues de información en los que actualmente se está trabajando:

Informes Registrados							
Excel		Buscar					
Título	Vigencia	Periodo	Dependencia	Meta Producto	Fecha de Registro	Documento	Acciones
Informe de Gestión	2025	Primer Cuatrimestre (Ene-Abr)	Educación	190	2025-07-18 16:35:20		
Informe de Gestión	2025	Primer Cuatrimestre (Ene-Abr)	Educación	181	2025-07-18 16:34:54		
Informe de Gestión	2025	Primer Cuatrimestre (Ene-Abr)	Educación	177	2025-07-18 16:34:30		
Informe de Gestión	2025	Primer Cuatrimestre (Ene-Abr)	Educación	176	2025-07-18 16:34:06		
Informe de Gestión	2025	Primer Cuatrimestre (Ene-Abr)	Educación	174	2025-07-18 16:33:39		
Informe de Gestión	2025	Primer Cuatrimestre	Educación	173	2025-07-18 16:33:16		

MP 201 - enero-abril 2025 Cultura					01:18:34		
Informe gestion MP 211 - enero-abril 2025 Cultura	2025	No aplica	Cultura	211	2025-07-15 23:59:11		
Informe gestion MP 210 - enero-abril 2025 Cultura	2025	No aplica	Cultura	210	2025-07-15 22:44:00		
Informe gestion MP 214 - enero-abril 2025 Cultura	2025	No aplica	Cultura	214	2025-07-15 21:04:42		
Informe gestion MP 213 - enero-abril 2025 Cultura	2025	No aplica	Cultura	213	2025-07-15 20:49:47		
Info gestión ene_abr Meta 259	2025	Primer Cuatrimestre (Ene-Abr)	Participación ciudadana	259	2025-07-15 20:33:32		
Info gestión ene_abr Meta 258	2025	Primer Cuatrimestre (Ene-Abr)	Participación ciudadana	258	2025-07-15 20:31:25		

Avance del Informe de gestión: Se encuentra en desarrollo la consolidación y el análisis de la información correspondiente a las metas de producto con Registro de Planeación (RP), con corte a abril de 2025, para cada una de las cinco secretarías asignadas: Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Secretaría de Participación Ciudadana, Secretaría de Turismo y Secretaría de Deporte. A la fecha se ha realizado la validación de dos sectores: Cultura y Educación.

El proceso de validación técnica por parte de la dirección de planificación se desarrolla por etapas de acuerdo en la circular 018 del 2.025.



Informe de Gestión 2025

Tabla de Contenido

Línea estratégica: CHÍA ACTIVA	3
Objetivo de línea estratégica:	3
Objetivo Programático	3
Programa 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.	3
PROGRAMA ESPECIAL DE EXTENSIÓN CULTURAL	3
IDENTIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL	5
SERVICIO DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	7
Viaje a Loricá (Córdoba)	8
Chía Invitada De Honor Al Festival Cultural Del Sinú.	8
SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	10
Cobertura alcanzada:	12
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ASUNTOS DE GESTIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y LECTURA	14
Ejecución Presupuestal: SECTOR CULTURA PRIMER CUATRIMESTRE	24



Informe de Gestión 2025

Línea estratégica: CHÍA ACTIVA Sector Cultura

Objetivo de línea estratégica: En el tejido cultural de Chía encontramos raíces históricas y tradiciones arraigadas. Asimismo, se presentan festivales de música, danza, teatro y arte comunitario que nutren a nuestro Municipio de expresiones artísticas. Por ello, la visión cultural para Chía consiste en tener un espacio inclusivo en donde cada talento florezca y tenga un apoyo significativo. A través de programas de educación artística, preservación del patrimonio cultural y acceso equitativo a eventos culturales, aspiramos a nutrir el alma de nuestra comunidad.¹

Objetivo Programático: Posicionar al Municipio de Chía como referente cultural y artístico a nivel departamental, nacional e internacional. 2

Programa 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.

PROGRAMA ESPECIAL DE EXTENSIÓN CULTURAL.³

Se implementó satisfactoriamente el programa especial anual de extensión de los cursos en áreas de formación artística y cultural en el municipio de Chía. El programa se desarrolló fuera de las instalaciones convencionales, abarcando disciplinas como: Música, Danza, Artes Plásticas y Visuales, Teatro (incluido Circo), Literatura y Audiovisuales.

Las actividades se realizaron en diversos espacios comunitarios y sociales, tales como instituciones educativas oficiales, juntas de acción comunal, conjuntos residenciales, fundaciones, el Resguardo Indígena, y programas sociales como Adulto Mayor, Discapacidad y Casa de la Mujer, consolidando el alcance territorial del programa.

A la fecha de corte, el programa benefició a 2.054 personas, con la siguiente distribución por áreas artísticas:

- Música: 799 participantes
- Danza: 212 participantes
- Artes Plásticas: 997 participantes
- Audiovisual: 46 participantes

Se destaca la ampliación de la cobertura y diversificación de los beneficiarios, incluyendo 12 instituciones educativas, 9 fundaciones, 19 conjuntos residenciales y 9 juntas de acción comunal, además de nuevas modalidades de operación en empresas y sectores residenciales.

El programa logró su objetivo de fomentar la inclusión, el acceso cultural y la participación ciudadana, especialmente de jóvenes y grupos vulnerables, contribuyendo al enriquecimiento

¹ Acuerdo 219 del 2.024.

² Decreto 215 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

³ Meta producto 202: Implementar un (1) programa especial anual de extensión de los cursos en áreas de formación artística y cultural dirigida a conjuntos residenciales, empresas, juntas de acción comunal, instituciones educativas, fundaciones y otras organizaciones en el Municipio.



Informe de Gestión 2025

Ejecución Presupuestal: SECTOR CULTURA PRIMER CUATRIMESTRE

En cuanto a la ejecución presupuestal por dependencia en el cumplimiento de metas para la vigencia 2025, se registra un valor apropiado de \$6.328,59 millones. De este monto, se han comprometido \$4.155,98 millones y se han obligado \$2.210,89 millones, lo cual representa un 35% de cumplimiento con respecto al presupuesto programado, como se evidencia en la tabla a continuación.

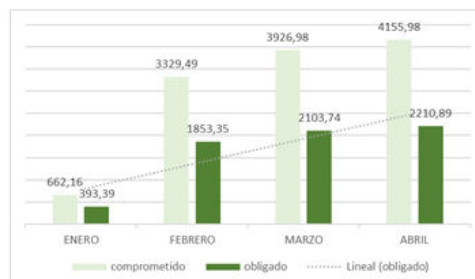
Tabla 3 Valores apropiados, comprometidos y obligados para el primer cuatrimestre 2025

APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% DE CUMPLIMIENTO
VALOR EN MILLONES DE PESOS			
\$ 6.328,59	\$ 4.155,98	\$ 2.210,89	35%

Fuente: Ejecución presupuestal reporte SITESIGO

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza el desglose mes a mes en valores acumulativos, encontrando una tendencia ascendente, que refleja un avance estable en la obligación en los recursos comprometidos y obligados a lo largo del primer cuatrimestre, con incrementos así: en lo comprometido de enero a febrero 402,72%, de febrero a marzo 17,95% y marzo a abril 5,83%; en cuanto a lo obligado los incrementos así: de enero a febrero 371,22%, de febrero a marzo 13,51% y marzo a abril 5,09%.

Gráfica 1 Cumplimiento por la dependencia reporte mes a mes (Acumulativo)



Fuente: Ejecución presupuestal reporte SITESIGO – Elaboración propia

Tabla 1 Cobertura alcanzada por el programa de extensión especial – enero – abril 4

De manera general, se reconoce el esfuerzo realizado por las diferentes dependencias en el diligenciamiento de los formatos definidos; sin embargo, se han identificado algunas limitaciones que afectan la calidad, coherencia y completitud de la información. En varios casos, los reportes presentan vacíos en el detalle de las actividades o carecen de los soportes requeridos para validar los avances frente a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo. Esta situación ha exigido un trabajo permanente de revisión, ajuste y retroalimentación, con el fin de garantizar una presentación estandarizada de los informes.

En atención a las funciones asignadas y al proceso de consolidación del informe final, he presentado a mi coordinadora un análisis desde mi perspectiva técnica sobre la información entregada por los sectores, por ahora Cultura y Educación, lo que es clave para que cada sector asuma el compromiso de entregar información clara, verificable y oportuna para avanzar con eficiencia en la construcción del informe final.

INFORME DE INGESTIÓN 2025 CULTURA		
En el informe de gestión 2024, se dio avance a las metas 201, 202, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212 y 213 del programa 3301. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos; y a la meta 214 del programa 3302. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano; para un total de 11 metas producto. Durante el periodo enero- abril del 2.025 la secretaria entrega información de avance a las metas 202, 204, 205, 210, 211 y 213 del programa 3301. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos; y a la meta 214 del programa 3302. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano; se ha dado continuidad a un total de 7 metas producto. En la Meta Producto: 202. Implementar un (1) programa especial anual de extensión de los cursos en áreas de formación artística y cultural dirigida a conjuntos residenciales, empresa, juntas de acción comunal, instituciones educativas, fundaciones y otras organizaciones en el Municipio. Actividades (50). Indicador: Cursos realizados Unidad de medida del indicador: Número Valor Físico Programado: 1		
En el 2024, se dio avance a la meta con la siguiente información reportada; 11 Instituciones Educativas oficiales, en total fueron atendidos 968 estudiantes en las diferentes áreas artísticas, en 13 Juntas de acción comunal – JAC, En total, fueron atendidas 476 personas de las JAC, en las áreas que se muestran a continuación, en 5 Centros de Interés y Fundaciones, fueron atendidas 180 personas, de las cuales 30 personas en condición de discapacidad, en 7 Conjuntos. En el 2025; Se reporta la siguiente información reportada: 12 Instituciones Educativas Oficiales, 9 fundaciones, 19 conjuntos residenciales, 9 Juntas de Acción Comunal, 1 Resguardo Indígena, Programa Adulto Mayor, Programa de Discapacidad y Casa de la Mujer. Adicionalmente, se busca ampliar la oferta hacia nuevas organizaciones. 2025 primer cuatrimestre. 12 Instituciones Educativas Oficiales, 3 Instituciones Educativas Privadas, 10 fundaciones, 30 conjuntos residenciales, 12 Juntas de Acción Comunal, Resguardo Indígena, Programa Adulto Mayor, Programa de Discapacidad y Casa de la Mujer. (la información no es clara).		
Categoría	2024	2025
Instituciones Educativas Oficiales	11 (968 estudiantes atendidos en áreas artísticas)	12
Fundaciones	5 (180 personas atendidas, 30 con discapacidad)	9
Conjuntos Residenciales	7	19
Juntas de Acción Comunal (JAC)	13 (476 personas atendidas)	9

Este cuadro compara las cifras de personas atendidas en las diferentes áreas artísticas en 2024 con el número de estudiantes en esas mismas áreas durante 2025. No es coherente porque, no hay secuencia en la prestación de la información presentada.

Se recomienda resaltar de manera más precisa los logros y avances alcanzados durante el período reportado, detallando en qué consistió el programa implementado para el cumplimiento de la meta. En caso de incorporar tablas o gráficas con valores o cantidades, estas deben estar unificadas y ser comparables con las presentadas en el informe del año anterior, acompañadas de una breve explicación que permita interpretar su contenido, siempre con énfasis en los logros obtenidos y los resultados alcanzados.

En la Meta Producto 204: Realizar 25 eventos anuales, para la promoción de la identidad artística y cultural del Municipio.

Indicador: Eventos de promoción de actividades culturales realizados

Unidad de medida del indicador: Número

Valor Físico Programado: 25

En cuanto a los eventos para 2025, ya se han proyectado importantes festivales y celebraciones que refuerzan la identidad cultural local, como el II Festival de Bandas de Marcha, el XXIX Festival de Danza, el Festival de Música Colombiana, y otros eventos como la Semana Cultural y el Día Mundial de la Danza. Estos eventos están diseñados para abarcar una variedad de expresiones artísticas y generar una amplia participación ciudadana.

ITEM	NOMBRE DEL EVENTO
1	II Festival de bandas de marcha 2025
2	Festival San Pedro Musica... <i>"Fiesta Sue Chile"</i>
3	XXIX Festival de Danza
4	<i>Arte Popular y Artesanía</i>
5	Salón de <i>Arte Infantil</i>
6	IV Festival de Cine & Cortometrajes
7	IV Festival de Literatura de Chía
8	II Festival de Arte Estudiantil, Arte Joven, Expresión de Paz
9	<i>Semana del Patrimonio</i>
10	<i>Semana Cultural</i>
11	Bernardo Páramo
12	XXX Festival de Teatro Diosa Luna
13	III Festival Rock 'n la Luna
14	Celebra la Música
15	Música Colombiana
16	XV Festival de Tunas

Sería recomendable que la tabla incluya datos que permitan visualizar claramente las siguientes variables: fechas, número de asistentes, lugares y, además, con una breve explicación que permita interpretar su contenido, siempre con énfasis en los logros obtenidos y los resultados alcanzados.

En la Meta Producto 205: Realizar 100 acciones de apoyo para artistas, grupos representativos y demás organizaciones artísticas y culturales del Municipio con enfoque diferencial.

En la Meta producto 213: Desarrollar una (1) estrategia para fomentar la cultura ciudadana en el municipio.

Indicador: Encuentros realizados

Unidad de medida del indicador: Número

Valor Físico Programado: 1

El avance en 2024 fue:

Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la Ciudadanía139. Para la vigencia 2024, se concretó una (1) alianza con la empresa Crea, empresa idónea en el servicio de reciclaje, quien realizó la separación en la fuente según lo contemplado en la Resolución No. 2184 de 2009. CREA E.S.P., agrupó recuperadores de oficio del Municipio, dignificando su experiencia y seguridad en la labor de APROVECHAMIENTO.

Así mismo, participaron activamente en los festivales realizados por el sector Cultura en la plazoleta Hogabiga en pro de la protección del medio ambiente con la recolección de residuos y manejo de plásticos promoviendo la participación ciudadana y el compromiso social.

Información entregada en reporte enero- abril 2025.

Si bien esta meta, a la fecha de corte, presenta ejecución de recursos (compromisos o registros presupuestales), acorde con el reporte de avances cargado en la plataforma SITESIGO, "Módulo Avances PDM" el avance físico del indicador es de CERO (0).

Lo anterior, teniendo en cuenta que se ejecutaron recursos de gastos de inversión en una actividad de carácter facilitativa, que busca generar condiciones que permitan avances del indicador.

Se observa:

- La acción realizada con CREA E.S.P. tiene un valor agregado significativo por su enfoque intersectorial (cultura, ambiente, inclusión social).
- Sin embargo, es fundamental que las próximas actividades estén orientadas a generar resultados cuantificables que permitan reportar avance físico frente al indicador.
- Se sugiere fortalecer los mecanismos de planificación y seguimiento técnico para asegurar la correspondencia entre la ejecución de recursos y el cumplimiento físico de la meta.

El presente informe de análisis de información se elabora en cumplimiento de las funciones asignadas y en atención a lo solicitado por la Coordinadora de Planeación. Su propósito es contribuir al informe de gestión mediante una retroalimentación sobre la información reportada por la Secretaría de Cultura.

Elabora

Martha Liliana Castiblanco

Contratista

Planeación

Julio 30 del 2025

El informe da cuenta de las sugerencias y recomendaciones que se deben tener en cuenta cada dependencia por cada una de las metas adjuntas. A la fecha se ha entregado informe de Cultura y Educación.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		35414812				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					MARTHA LILIANA CASTIBLANCO MALAVER				
CIUDAD/MUNICIPIO:		CHIA	DEPARTAMENTO:		CUNDINAMARCA				
DIRECCIÓN:		CLL19#4A-20 CS 18	TELÉFONO:		99999999				
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:		Comercio al por mayor de computadores, equipo per				
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO							
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):				NO					

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, MARTHA LILIANA CASTIBLANCO MALAVER identificada con cédula de ciudadanía No. 35.414.812, de Zipaquirà, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 5 del mes de Agosto de la vigencia 2025

FIRMA: 
MARTHA LILIANA CASTIBLANCO
CC. 35.414.812

Certificación Bancaria

Martes, 05 de agosto de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARTHA LILIANA CASTIBLANCO MALAVER identificado(a) con CC 35414812, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	94699240618	2013-06-28	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

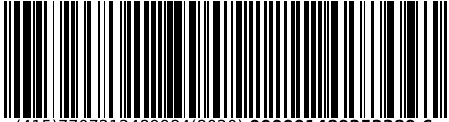
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14892523896			
				 (415)7707212489984(8020) 000001489252389 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
3 5 4 1 4 8 1 2		9		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		3 5 4 1 4 8 1 2			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Cundinamarca 2 5		Zipaquirá 8 9 9	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
CASTIBLANCO		MALAVER		MARTHA		LILIANA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Cundinamarca 2 5		Chía 1 7 5			
41. Dirección principal							
CL 19 3 70 CA 47 SANTA CLARA CHIA							
42. Correo electrónico marthacastiblanco@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		8 8 5 7 3 6 4		45. Teléfono 2 3 0 1 2 4 2 2 1 1 9	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 8, 0 3 0 3		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1 2		51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 2 2 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre CASTIBLANCO MALAVER MARTHA LILIANA				985. Cargo CONTRIBUYENTE			